

Reglas de actuación

cuando se tiene conocimiento de un abuso:

Intente escuchar de forma **activa y atenta** y memorize lo relatado.

No cuestione la historia.

No haga preguntas más allá de lo que sea necesario para aclarar lo que sucedió y no brinde respuestas rápidas.

Anime al que le ha contado el hecho a que haga una **denuncia a la policía** y las autoridades sociales y a que se comunique con cualquiera de **las personas de contacto de la diócesis**. Ofrezca ayuda para hacer estos contactos y hágalo lo antes posible.

¡No haga promesas de silencio! Deje en claro a la persona que le habla, que esto es tan grave que alguno de los encargados de la diócesis debe ser informado, incluso si la víctima o su familia no lo hacen.

Tan pronto como sea posible después de la conversación, **anote:** fecha, hora, contenido principal de la conversación y cómo acordó seguir adelante. Use iniciales cuando se refiera a las personas de las que se habla. Contacte con la diócesis y cuente lo que pasó.

Personas de contacto

sobre sospecha de posible abuso sexual de menores

VICARIO GENERAL P.

Pascal René Lung OP

generalvikarie@katolskakyrgan.se

+46 – (0)8 – 462 66 02

Margareta Egeberg, MÉDICO

+46 – (0)70 – 718 85 73

DIÁCONO

Björn Håkonsson, DELEGADO EPISCOPAL

Representante de la diócesis

para protección de menores

barnskyddsombud@katolskakyrgan.se

+46 – (0)70 – 33 22 904,

preferiblemente entre semana de 08 a 12

Los párrocos, rectores de las misiones y los encargados de las organizaciones de la iglesia son responsables de la implementación del Plan protección de menores en detalle en sus áreas de responsabilidad.

Si usted encuentra errores o defectos en la seguridad de los niños dentro de la iglesia, infórmeles.

El representante para la protección de menores de la diócesis está siempre a su disposición para aquello que desee comunicar, preguntar o compartir.



DIÓCESIS CATÓLICA DE ESTOCOLMO
www.katolskakyrgan.se • Tel +46 – (0)8 – 462 66 00

Seguridad de la infancia en la Iglesia

Sobre el trabajo de la Iglesia contra los abusos



Niños y adolescentes deben sentirse seguros en la Iglesia.



DIACONO BJÖRN HÅKONSSON
REPRESENTANTE DE LA DIÓCESIS
PARA PROTECCIÓN DE MENORES

El representante de la diócesis de **seguridad infantil** vigilará por la protección de los menores durante las actividades que la Iglesia realiza. El "plan de protección de menores contra el abuso sexual" de la diócesis católica de Estocolmo tiene como objetivo aumentar el conocimiento y la conciencia del abuso sexual y, de este modo, mejorar la seguridad para todos en la iglesia. Se puede descargar desde la página web, www.katolskakyrkan.se, en la pestaña "Barnskyddsombud".

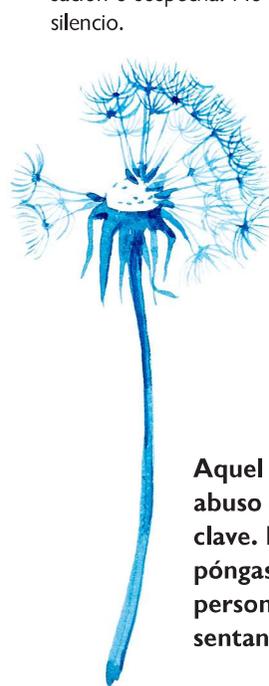
Este folleto es un breve resumen del plan de protección de menores. Con el término "niño" nos referimos a toda persona menor de 18 años.

Abuso es cualquier acción (física, sexual o emocional) que ocasiona daño físico o psicológico a menores o personas vulnerables ejercida por una persona dotada de autoridad.

Cuando un niño es abusado por un adulto, se produce un daño que puede causar heridas de por vida. En el caso de que el culpable del abuso sea un sacerdote o un empleado o un voluntario de la Iglesia, se produce un daño aún más grave, por la confianza de la que gozan por parte de aquellos que se acercan a la Iglesia. Por tanto, es lógico que la intervención deba ser enérgica e inmediata con el fin de proteger a la víctima.

- Las **sospechas** o el **conocimiento** de un abuso dentro de las actividades de la Iglesia se deben **denunciar a la policía** o las autoridades sociales. Todos tienen derecho a hacerlo.
- Las **sospechas** o el **conocimiento** de un abuso también se deben **informar al vicario general** u otra persona de contacto de la diócesis lo antes posible.
- Todos los que están empleados por la Iglesia o que realizan algún tipo de actividad en la Iglesia y que tienen contacto con niños, deben asistir al curso de la diócesis sobre el "plan de protección de menores" y firmar que han entendido las reglas.
- La persona que tenga conocimiento de que un abuso o sospecha de abuso no se ha comunicado o investigado, debe informar al vicario general o las personas de contacto de la diócesis. La intención de informar sobre el hecho debe quedar clara en la conversación con la persona que hizo la acusación o sospecha. No se deben hacer promesas de guardar silencio.

sos-pe-cha



La no denuncia de un abuso sexual de un niño puede poner en peligro a otros niños.

Por lo tanto, es obligatorio que cada acusación o sospecha se investigue adecuadamente.

Aquel que tiene conocimiento del abuso de un niño tiene un papel clave. Para saber cómo proceder póngase en contacto con una de las personas encargadas o con el representante de protección de menores.

- El sacerdote que durante la confesión conoce de un abuso está obligado a guardar silencio por el deber de confidencialidad que se aplica a la confesión, **pero** debe instar al penitente a denunciar el abuso y ofrecer apoyo y ayuda para hacerlo.

Precauciones

para prevenir el abuso y sospechas

Un adulto no debe estar solo con un menor cuando hay pocas oportunidades de que otros vean lo que están haciendo. Esto es tanto por el bien del niño como del adulto.



Siempre trate de incluir al menos **dos adultos** en las actividades para niños y jóvenes. Cualquier persona que trabaje con menores no debe estar a solas con un menor con el propósito de entablar una relación, más allá de las específicas de las actividades ordinarias.

Al transportar niños y jóvenes en un automóvil: asegúrese de tener **más de un pasajero** en cada vehículo. En el caso de excursiones, tenga **un punto de recogida común**, para recoger y entregar a los niños.



Al **alojar** menores: un niño y un adulto nunca deben compartir una habitación a solas. Al vivir en un hogar, al menos dos menores deben alojarse juntos.



Promueva un ambiente en donde **los niños se les tome en serio**. No se deben menospreciar los contratiempos y condiciones que lleven a la inseguridad. En las reuniones de empleados deben abordarse estas inconveniencias para tomar soluciones y luego documentarlas por escrito.

LAS PRECAUCIONES ANTERIORES SE APLICAN A **TODOS, SIN EXCEPCIÓN.**

LAS PRECAUCIONES DEBEN APLICARSE PARA AUMENTAR LA SEGURIDAD DE TODOS EN LA IGLESIA.